

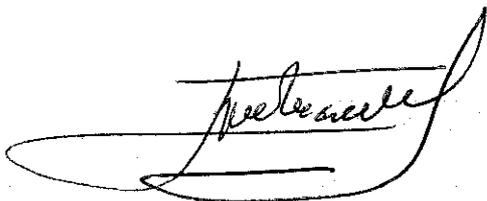
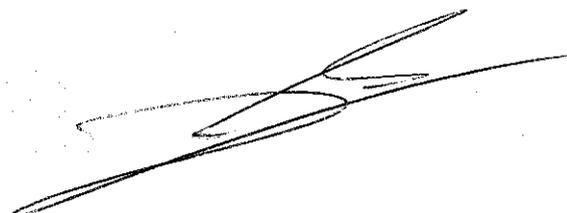
ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

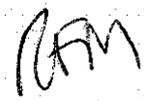
TEMPORADA: VERANO 2022
JORNADA: TERCERA

HIPODROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	15.06.21
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.2 (BUENA) APTA
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

	Secretario:	
COMISARIOS:		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.RAFael FRANCO MUGICA
		D. ENRIQUE MARCELLO ANDRES
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	SATURRARAN (Yeguas) (D)	Orden:	1ª
-----------------	--------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

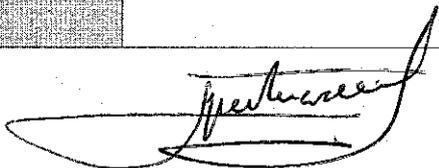
CONDICIONES CARRERA
Para yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2021, no hayan ganado un premio de 12.000 euros. Pesos: tres años: 53 kilos; cuatro años o más, 59 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.02.60	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla	5	3	7	4	2	6	1
DISTANCIAS		1 3/4	1 3/4	6 1/2	1	2 1/4	1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. D. Farlete, solicita permiso para que el caballo ALDUFOOF (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.




ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	ONDARRETA (Amazonas y Gentlemen) (Venta)	Orden:	2ª
-----------------	---	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

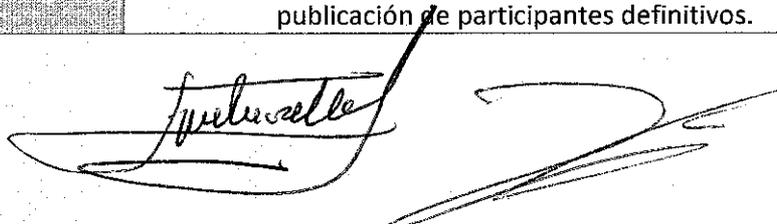
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 10.000, 12.000 y 14.000 euros. Peso: 64 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 12.000 euros y 3 kilos a los que se pongan a vender en 14.000 euros. Recargos acumulables: 1,5 kilos por cada carrera ganada desde el 1 de julio de 2021. Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.06.82	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	1	4	2	8	5	3	7	6
DISTANCIAS		2 3/4	1/4	1	3/4	1 1/2	2 1/2	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Al ser una carrera declarada de tipo VENTA y transcurridos cinco minutos desde la declaración del orden definitivo de llegada se procede a abrir el buzón habilitado para depósito de pliegos. Una vez abierto no se encuentra pliego alguno en su interior. El preparador, Sr. ELARRE I. declara inexacta la carrera del caballo HONOR BERE (FR) al no haber declarado las carrilleras el día de publicación de participantes definitivos.




ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	ITZURUN (Hándicap dividido) (Primera parte)	Orden:	3ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

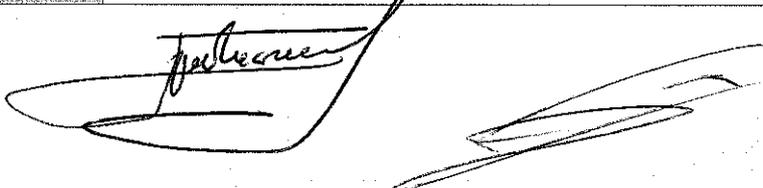
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.500 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Resultado	RESULTADOS								
Tiempo Invertido	1.31.86								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
N.º mantilla	2	1	3	8	6	7	5	4	
DISTANCIAS		1	Cuello	2	1/4	Cuello	7 1/4	7 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. LEZAMA A., solicita permiso para que el castrado GORMAZ pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. El jockey, Sr. VALLE N., se presenta en el cuarto de comisarios para expresar que ha sido molestado en la curva de bugatti por el jockey, Sr. SOUSA R. Tras la revisión de video se presenta el jockey Sr. SOUSA R. el cual defiende que su caballo "se ha asustado del caballo que le precedía y que por eso se ha movido al interior no pudiendo evitar ese movimiento". Ambos jockeys debaten sobre el desarrollo de la curva y el jockey Sr. SOUSA R., reconoce que ha podido molestar y que por ello "ha pedido perdón, en reiteradas ocasiones, al jockey Sr. VALLE N." Estos comisarios coinciden en que ha sido un lance de carrera.





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	ZURRIOLA (Hándicap dividido) (Primera parte)	Orden:	4ª
-----------------	--	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.500 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador J.C. Rosell comunica que su yegua HANNA, llevará 2,5 kilos de descargo por la monta de M. Hrubosova.

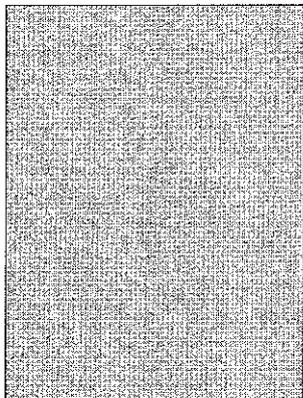
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 7	NOODLE DE STAR(POR)	COJERA EAI	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.32.53	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
N.º mantilla	3	5	10	8	4	9	6	1	11	2
DISTANCIAS		2 1/2	1	3 1/4	1/4	1	1	3 3/4	1 3/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. J.C. ROSELL, solicita permiso para que la yegua HANNA pase el mínimo tiempo posible en el paddock salida según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope, también se le autoriza a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. El entrenador, Sr. ALONSO M., solicita permiso para que el castrado STERLING GOLD pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.

Página 5 de 8

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



- El jockey, Sr. SOUSA R., se presenta en el cuarto de comisarios para expresar que ha sido molestado en la curva de bugatti por la yoqueta, Sra. PEREZ C. Tras la revisión de video estos comisarios coinciden en que ha sido un lance de carrera sin mayores consecuencias.
- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua NOODLE DE STAR (POR) por presentar cojera en extremidad anterior izquierda, según consta en el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	LA CONCHA (Potros y Potrancas) (D)	Orden:	5ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

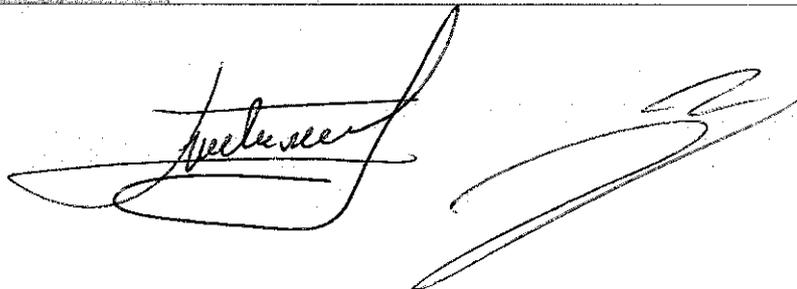
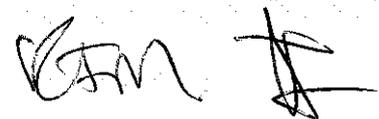
CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado dos carreras. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en premios y colocaciones. Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 6	GREZIA	ADMINISTRATIVAS	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.05.56	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	
N.º mantilla	2	1	4	5	3	
DISTANCIAS		3	1	1 1/4	1 1/2	

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> En virtud del artículo 143 del código de carreras se procede a la retirada de la potranca GREZIA y se prohíbe su participación hasta que realice el correspondiente examen de aptitud para entrar en cajones. El jockey, Sr. SOUSA R., se presenta en el cuarto de comisarios para expresar que ha sido molestado en la recta de llegada por la yoqueta, Sra. HRUBOSOVA M. Tras la revisión de video estos comisarios coinciden en que ha sido un lance de carrera sin mayores consecuencias.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys B. ESTUPIÑAN y J. ZAMBUDIO mientras que el control de saliva ha sido designado el jinete B. FAYOS. Todos los resultados han sido negativos.
- Representaciones:
 - E. Meilan en representación de G. Arizkorreta
 - J. Oliveira en representación de G.Vaz y de R. AON
 - R. Sousa en representación de H. Pereira
- En virtud del artículo 135.III del código de carreras de galope, y por una situación de calor extremo, se autoriza en medio kilo la tolerancia del peso.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	Nº 5 KENNOCHA (IRE)
2ª CARRERA:	Nº 1 LEADER'S LEGACY (USA)
3ª CARRERA:	Nº 2 CUPPACOFFEE (IRE)
4ª CARRERA:	N.º 3 TALES (GB) y N.º 8 MELODY FRANCE (FR)
5ª CARRERA:	Nº 2 GRAN BELGA (GB)

INCIDENCIAS S.V.O.:

Sin incidencias

